

Dossier de Trabajo

Mesa de Agentes: Entidades Aseguradoras

- **Fecha:** lunes, 19 de mayo 2025
- **Duración:** 11.00-13.00 horas (2 h)
- **Lugar:** [Sede UNESPA. Calle Núñez de Balboa, 101 \(Madrid, 28006\)](#)

1. Antecedentes

- A finales de 2024, el Gobierno de España aprobó el [Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles](#) y a principios de 2025 se constituyó el [Consejo de Finanzas Sostenibles](#), presidido por el **Ministerio de Economía, Comercio y Empresa**.
- Tras la aprobación del Programa de Trabajo del Consejo de Finanzas Sostenibles, se establecieron diversos grupos de trabajo específicos, entre ellos el **Grupo de Trabajo 4 sobre Productos y Estructuras de Financiación Sostenible** (en adelante, GT4). Este grupo, liderado por el [Tesoro Público](#) y [GFI España](#), está compuesto por los principales agentes financieros públicos y privados, junto con sus respectivas asociaciones.
- El objetivo del GT4 es **identificar, analizar y medir incentivos y barreras para la escalabilidad de productos y estructuras financieras sostenibles en España**, con un triple enfoque sectorial-agente-producto en la movilización de financiación para la descarbonización.
- Para alcanzar estos objetivos, el GT4 ha iniciado una **fase cualitativa** orientada a identificar barreras, incentivos, estrategias de activación, actores clave y mecanismos facilitadores que incidan en la expansión y comercialización de productos financieros sostenibles en España.
- En el marco de la fase cualitativa, se han definido **ocho mesas de trabajo** distribuidas en dos etapas:
 - **STEP 1 (enfoque por agente):** Se organizarán tres mesas, una por cada tipo de agente financiero identificado¹ en la movilización de financiación sostenible. Estas mesas tendrán como objetivo **identificar los productos financieros sostenibles** más utilizados por cada agente, así como las barreras que enfrentan y los incentivos que podrían fomentar una mayor participación. A partir de estas mesas, se seleccionarán los actores financieros que participarán en las mesas sectoriales del STEP 2.
 - **STEP 2 (enfoque sectorial):** Se desarrollarán cinco mesas de trabajo correspondientes a los clústeres sectoriales definidos por el GT4². Estas mesas reunirán tanto a agentes financieros como a representantes de la industria con el fin de analizar las oportunidades de movilización de financiación sostenible en cada sector. El objetivo es identificar productos financieros sostenibles con potencial de escalabilidad, así como explorar mecanismos e incentivos que favorezcan una mayor canalización de capital hacia soluciones sostenibles.

¹ Se han identificado tres grupos de agentes: 1) Inversión Colectiva y Capital Privado (PE y VC); 2) Bancos, cajas y cooperativas de créditos; 3) Entidades aseguradoras.

² El Grupo de Trabajo 4 de Productos y Estructuras Financieras Sostenibles ha identificado 5 clústeres sectoriales: CL 1 Edificación, CL2 Industria, CL3 Renovables, CL4 Transporte y Movilidad; CL5 Adaptación, Agua y Agricultura.

- En el marco de las mesas STEP 1, se lanza la convocatoria para la **Mesa de Agentes: Entidades Aseguradoras**, con el propósito de recopilar una **visión estratégica** sobre los principales desafíos y oportunidades para fortalecer la financiación sostenible desde la perspectiva del sector asegurador.

2. Objeto de la Mesa

El objeto de esta mesa es **identificar las barreras** y explorar posibles **incentivos para favorecer el diseño y la comercialización de productos del sector asegurador que canalicen capital sostenible hacia la descarbonización** de los principales sectores clave en España.

Dado su papel como **inversores institucionales** con horizontes de largo plazo, **gestores de riesgos sistémicos** y actores clave en la **asignación de capital**, se espera que las entidades aseguradoras aporten una visión estratégica sobre cómo facilitar la movilización de recursos hacia una economía baja en carbono.

En concreto, se perseguirán 4 objetivos específicos:

- **Detectar barreras o falta de incentivos** que dificultan la movilización de inversión sostenible por parte del sector asegurador, con especial atención a los instrumentos financieros, estructuras de inversión y de cobertura, así como marcos regulatorios habilitadores.
- **Reconocer vehículos y estructuras** que estén facilitando capital sostenible hacia los clústeres sectoriales identificados, valorando su adecuación al perfil inversor del sector asegurador.
- Analizar **propuestas para potenciar la creación, comercialización y escalado** de productos sostenibles, incluyendo fórmulas de colaboración público-privada, adaptados a la realidad operativa y regulatoria del sector asegurador.
- **Proponer delegados para cada clúster sectorial**, que representen la visión del sector en las mesas sectoriales del STEP 2.

3. Composición y Funcionamiento de la Mesa

Perfil de los participantes

Se contará con la participación de **expertos del sector asegurador que trabajen directamente en el diseño, estructuración o comercialización de productos aseguradores o de inversión institucional** con componente de inversión sostenible, tales como seguros vida-ahorro, planes de pensiones y productos de cobertura de riesgos climáticos (seguros agrícolas, paramétricos, seguros caución, seguros responsabilidad ambiental...).

Se priorizarán perfiles con responsabilidad directa sobre decisiones de inversión y desarrollo comercial de productos dentro de las compañías aseguradoras y/o plataformas vinculadas a seguros.

A excepción de las asociaciones, quedan excluidos perfiles centrados únicamente en áreas de sostenibilidad corporativa sin implicación directa en inversión o comercialización de productos sostenibles.

Composición de la Mesa

La mesa estará compuesta por un total de **15 entidades participantes**, distribuidos del siguiente modo:

- **2 coordinadores** (Tesoro Público y GFI España) responsables de guiar la discusión, sistematizar los aportes y facilitar la conexión con la fase STEP 2 (mesas sectoriales).
- **13 entidades representantes** del ecosistema asegurador, incluyendo: asociaciones, aseguradoras privadas, entidades públicas y plataformas o vehículos especializados en seguros sostenibles.

Figura 1. Composición preliminar de la mesa: Entidades Aseguradoras (*sujeta a modificaciones*)



Los coordinadores del GT4 podrán invitar a **perfiles técnicos** con el fin de dar apoyo a la sesión, así como extender la invitación al resto de miembros del GT4 que deseen asistir en calidad de oyentes.

Funcionamiento de la Mesa

Se enviará la **invitación formal** a los representantes seleccionados, acompañada del presente **dossier de trabajo**. Cada persona invitada deberá confirmar su participación.

La sesión tendrá una duración total de **2 horas** y se desarrollará bajo la **regla de Chatham House**, para favorecer un intercambio abierto y constructivo entre los participantes.

La dinámica prevista es la siguiente:

- **Bienvenida** e introducción a cargo de los coordinadores GT4.
- Exposición de las **principales aportaciones a la consulta remitida** por parte de las asociaciones.
- **Identificación de productos aseguradores sostenibles** activos en España: apertura del diálogo entre representantes del sector asegurador.
- **Discusión sobre barreras** a la comercialización y escalado de estos productos.
- **Análisis de posibles incentivos y palancas** de activación del capital privado.
- **Identificación de actores clave** para participar en las mesas sectoriales del STEP 2.
- **Cierre de la sesión** y presentación de conclusiones.

Tras el desarrollo de la mesa de trabajo, los coordinadores, elaborarán un **documento de recopilación** de los principales puntos abordados, respetando la confidencialidad establecida. Este documento será enviado a todos los asistentes para su revisión y aprobación y servirá de insumo para la elaboración del informe final del GT4.

4. Contexto de la inversión sostenible en el ecosistema asegurador

Seguros y sostenibilidad: una alianza estratégica

La sostenibilidad forma parte del ADN del seguro. Su misión de proteger el patrimonio frente a riesgos diversos está alineada con los grandes desafíos sociales, ambientales y de gobernanza (ASG) que enfrenta la sociedad actual. Esta integración permite no solo conocer mejor el perfil del cliente, sino también orientar las políticas de suscripción y asesoramiento hacia prácticas más responsables.

Entre los ejemplos de impacto sostenible por parte del sector asegurador, encontramos:

- **Cobertura de catástrofes naturales:** A través del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), el sistema español garantiza la indemnización por fenómenos extremos como inundaciones o tempestades. Esta cobertura evita que los desastres interrumpan las políticas de sostenibilidad de empresas y particulares.
- **Seguro agrario:** Mediante un modelo de colaboración público-privada, el Sistema Nacional de Seguros Agrarios protege al sector primario ante eventos como la sequía o el pedrisco, previniendo respuestas insostenibles como la sobreexplotación.
- **Pool Español de Riesgos Medioambientales (PERM):** Además de ofrecer cobertura por daños ecológicos, el Pool asesora a las empresas en la mejora de sus prácticas medioambientales, incentivando la prevención con primas ajustadas.
- **Seguros para movilidad sostenible:** La expansión de seguros adaptados a vehículos eléctricos e híbridos fomenta su adopción, reforzando el compromiso con una movilidad más limpia.
- **Seguros de hogar y comunidades:** Las condiciones de suscripción incentivan el mantenimiento adecuado de los inmuebles, especialmente en el uso eficiente del agua y la gestión responsable de los recursos.

Panorama del aseguramiento medioambiental

En el marco de los compromisos hacia una economía más sostenible, el aseguramiento medioambiental en España desempeña un papel esencial como instrumento para **internalizar los riesgos ecológicos** y favorecer la **prevención y reparación de daños al entorno natural**. Este ámbito se estructura principalmente a partir de la **Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental**, que consagra el principio de "**quien contamina, paga y repara**". La norma obliga a los operadores económicos a asumir la totalidad de los costes derivados tanto de la prevención como de la restauración de los daños causados al medio ambiente.

En este contexto, el **seguro medioambiental** surge como una herramienta clave para dar respuesta financiera a estas obligaciones, reforzando la **protección de los ecosistemas** y facilitando una **gestión sostenible de los riesgos asociados a la actividad económica**. Adicionalmente, existen productos específicos como el **seguro de responsabilidad civil por contaminación**, destinados a indemnizar a

terceros afectados por actividades contaminantes, lo que amplía el alcance de la cobertura medioambiental dentro del mercado asegurador.

En este sentido, según los datos recopilados por PERM desde 2010, los sectores con **mayor recurrencia de siniestros medioambientales** son el **transporte**, el **tratamiento de residuos** y las **estaciones de servicio**, actividades que, por su propia operativa, presentan una **exposición elevada al riesgo de contaminación** y requieren una cobertura adecuada para mitigar su impacto ambiental.

El papel del seguro ante fenómenos naturales

En un contexto marcado por la **creciente intensidad, frecuencia y alcance geográfico de los fenómenos naturales**, el sector asegurador se consolida como un pilar esencial en la protección frente a sus consecuencias. Su función no solo es compensar económicamente los daños, sino también **promover una economía más resiliente y sostenible**.

Colaboración público-privada: un modelo eficaz

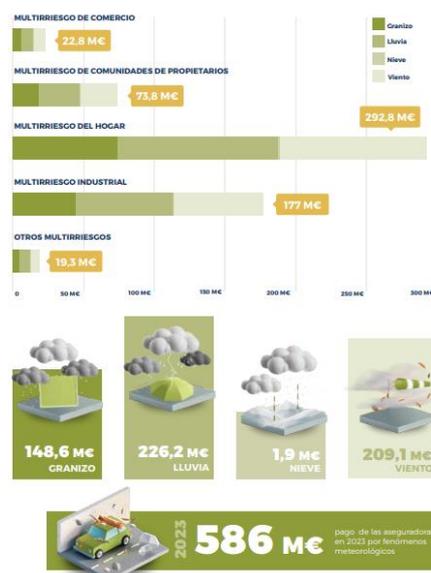
El sistema asegurador español combina la actuación de entidades privadas y del **Consortio de Compensación de Seguros (CCS)**, en un modelo de colaboración público-privada ampliamente reconocido. Las **aseguradoras privadas** cubren fenómenos como **lluvias, nevadas, granizadas y vientos de hasta 120 km/h**. El **CCS asume los daños por inundaciones y vientos superiores a 120 km/h**, considerados ya eventos catastróficos. Este modelo garantiza una **respuesta integral y eficiente** ante los impactos climáticos, aportando estabilidad social y económica.

Impacto económico del seguro frente al cambio climático

Según datos de UNESPA, en 2023, las aseguradoras abonaron **586 millones de euros** por fenómenos meteorológicos. En los últimos cinco años, el ramo de multirriesgos ha asumido **2.416 millones de euros** en pagos por daños climáticos. Entre los eventos más significativos cubiertos por el seguro multirriesgo se encuentran:

- Borrasca Filomena (2021): 235 M€
- Borrascas Aline y Bernard (octubre 2023): 97 M€
- Granizada en el norte (julio 2023): 91 M€

IMPORTE DE LOS PAGOS POR PERCANCES METEOROLÓGICOS EN EL SEGURO MULTIRRIESGO, POR MODALIDAD Y TIPO DE EVENTO, EN 2023*



CAPITAL CUBIERTO POR EL SEGURO AGRARIO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Agroseguro e INE.

El seguro agrario: sostenibilidad para el sector primario

El **seguro agrario** es fundamental para proteger al campo frente a sequías, pedrisco o heladas, y contribuye a evitar respuestas insostenibles como la sobreexplotación de los recursos. En 2023, se aseguraron **16.916 millones de euros** en capital y la cobertura representó más del **50% del valor agregado bruto del sector primario**.

Inversión sostenible del sector asegurador en España

El sector asegurador español mantiene una fuerte inclinación hacia las inversiones a largo plazo y de bajo riesgo, en línea con su necesidad de alinear pasivos y activos de larga duración. A mediados de 2020, su cartera inversora alcanzaba los **317.000 millones de euros**, de los cuales **306.000 millones correspondían a activos financieros**, integrándose en un contexto europeo con una inversión agregada de **11,2 billones de euros**³.

El **Estado español y el tejido empresarial** son los principales receptores de esta financiación estable, que constituye una fuente relevante para impulsar el crecimiento económico y la sostenibilidad. La lógica inversora del seguro no solo lo convierte en un proveedor estratégico de liquidez a largo plazo, sino también en un actor con alta capacidad de estabilización macroeconómica.

En el ámbito ASG, el seguro español ha empezado a consolidar su papel como inversor responsable. Según una encuesta sectorial realizada entre entidades aseguradoras del mercado español, un **43 % de las entidades aseguradoras ya han implementado estrategias específicas de inversión ASG**, siendo la integración de estos criterios en el análisis de riesgos y oportunidades la práctica más extendida. Este enfoque está estrechamente alineado con las exigencias del marco regulador de **Solvencia II**, que promueve una gestión integral y prospectiva del riesgo.

Las Cuentas Financieras del Banco de España apuntan a que la capacidad del sector para adquirir activos financieros se estima entre **5.000 y 15.000 millones de euros anuales**, posicionando al seguro como un **facilitador clave de las finanzas sostenibles**.

Potenciales barreras en el diseño de productos sostenibles e inversión sostenible

Barreras en el diseño de productos sostenibles

- La **ausencia de marcos normativos homogéneos** sobre qué constituye un producto "verde" o sostenible dificulta su diseño y comercialización, especialmente en ramos como hogar, automóvil o vida.
- El **conocimiento del cliente final** sobre sostenibilidad y su vinculación con productos aseguradores sigue siendo limitado, lo que reduce el incentivo para el desarrollo de productos especializados.
- **Complejidad técnica:** Integrar variables ambientales en el pricing, underwriting y diseño de coberturas implica modelos actuariales más complejos y multidisciplinares.
- La regulación prudencial no siempre favorece la innovación en productos sostenibles, especialmente si el riesgo asociado no está bien calibrado dentro de Solvencia II.

Barreras en la cobertura y medición de riesgos ambientales

- La modelización de riesgos físicos (inundaciones, sequías, incendios) requiere **datos ambientales** de alta resolución y larga serie histórica, a menudo inexistentes o dispersos.
- Los riesgos climáticos extremos presentan una creciente frecuencia e intensidad, lo que **dificulta el cálculo actuarial tradicional** y la adecuada provisión técnica.

³ [Seguros y Finanzas Sostenibles en España. María Aránzazu del Valle Schaan. Instituto Español de Analistas Financieros](#)

- Algunos riesgos ambientales emergentes no cuentan aún con una infraestructura suficiente de **reaseguro o de mutualización de pérdidas**.
- **Problemas de selección adversa:** En zonas especialmente vulnerables al cambio climático, puede haber alta demanda de cobertura sin una base suficientemente diversificada de asegurados.

Barreras en la inversión institucional hacia iniciativas sostenibles

- Falta de **productos financieros estandarizados** y líquidos (como bonos verdes) con rating adecuado, horizonte a largo plazo y riesgo controlado, aptos para los balances aseguradores.
- Aunque el seguro opera a largo plazo, muchas inversiones verdes tienen **retornos inciertos** o a muy largo plazo, lo que puede no casar bien con la duración media de las pólizas.
- El marco de Solvencia II no reconoce aún de forma explícita el **menor riesgo sistémico** de ciertos activos sostenibles, lo que desincentiva su inclusión frente a otros activos mejor ponderados en capital.

Propuesta meramente orientativa sujeta a debate en la Mesa sobre Incentivos de impulso

Incentivos fiscales para inversores sostenibles

- ¿Qué mecanismos fiscales pueden implementarse para premiar a las aseguradoras que dirigen sus inversiones hacia activos con impacto ambiental positivo?
- ¿Es posible ofrecer incentivos fiscales específicos a los productos de seguros que promuevan la transición hacia un modelo económico sostenible?
- ¿Qué incentivos o mecanismos podrían implementarse para que las aseguradoras reinviertan los beneficios obtenidos en nuevas soluciones sostenibles?

Mejorar la transparencia en divulgación de información

- ¿Qué medidas se podrían adoptar para garantizar que los informes de sostenibilidad presentados por las aseguradoras sean claros, verificables y comparables entre diferentes entidades?
- ¿Cómo asegurar que las aseguradoras proporcionen datos consistentes y fiables sobre sus inversiones sostenibles y el impacto de sus productos de seguros?

Visibilidad del "sello" de sostenibilidad en el sector asegurador

- ¿Cómo se podría crear y visibilizar un "sello de sostenibilidad" dentro del sector asegurador, y qué criterios deben cumplirse para que este sello sea confiable y representativo?
- ¿Cómo mejorar la confianza de los consumidores y los inversores en los productos de seguros sostenibles?
- ¿Qué pasos podría dar el sector asegurador para que los productos de seguros sostenibles se distinguan claramente en el mercado y generen mayor demanda?

Metas de sostenibilidad

- ¿Qué mecanismos de supervisión serían necesarios para garantizar que las aseguradoras realmente estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad establecidos?

- ¿Cómo incentivar a las aseguradoras a que proporcionen información detallada sobre el impacto social y ambiental de sus inversiones y productos, y cómo asegurarse de que esta información sea consistente y oportuna?

5. Referencias de interés

- [Memoria Social del Seguro 2023](#). UNESPA
- [El seguro ambiental en España. La labor del pool español de riesgos medioambientales](#). UNESPA
- [El seguro y la sostenibilidad climática. Siniestralidad meteorológica pagada Por las aseguradoras 2017-2021](#). UNESPA
- [Seguros y Finanzas Sostenibles en España](#). María Aránzazu del Valle Schaan. Instituto Español de Analistas Financieros.